



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD



Comunicado

INCAPACIDADES POR COVID-19 EN EL RETORNO A ACTIVIDADES PRESENCIALES AGOSTO 2022

Basados en que la duración de síntomas de la variedad ómicron es de 3 a 5 días y a que el personal de la Universidad Veracruzana se encuentra vacunado, en el Sistema de Atención Integral a la Salud de la UV acorde con IMSS (PERMISO COVID-19 4.0) y recomendaciones CDC se procederá a otorgar incapacidades con los criterios siguientes:

- 1.- Si tiene un resultado positivo en la prueba de detección del COVID-19 y nunca ha llegado a presentar síntomas, se otorgan 5 días de incapacidad para que cumpla aislamiento, puede suspender el aislamiento una vez completados los 5 días. Debe continuar usando mascarilla bien ajustada, mantener sana distancia y lavado de manos frecuente o uso de alcohol gel.
- 2.- Si tiene resultado positivo y síntomas, se otorgan 5 días de incapacidad para que cumpla aislamiento y reciba tratamiento específico, puede suspender el aislamiento una vez completados los 5 días. Debe continuar usando mascarilla bien ajustada, mantener sana distancia y lavado de manos frecuente o uso de alcohol gel.

En los casos en que persistan síntomas o presente alguna complicación de la enfermedad deberán acudir al servicio médico para ser valorado, determinar la conducta a seguir y si amerita extender la incapacidad de acuerdo al caso.

- 3.- Las incapacidades anteriormente mencionadas aplican a funcionarios, académicos y personal de confianza y deben agendar consulta en los módulos médicos SAISUV, para recibir incapacidad.

- 4.- El personal eventual y personal técnico y manual deben acudir a IMSS o tramitar permiso Covid-19 en línea.

<https://www.imss.gob.mx/covid19/permiso#:~:text=Respecto%20a%20la%20Permiso%20COVID,atenci%C3%B3n%20y%20valoraci%C3%B3n%20m%C3%A9dica%20presencial.>

1. https://www.cdc.gov/spanish/mediosdecomunicacion/comunicados/d_aislamiento_cuarentena_122721.html
2. <http://www.imss.gob.mx/covid-19/permiso>

ATENTAMENTE.



Dra. Ma. del Rocío Salado Pérez
Coordinadora General de SAISUV